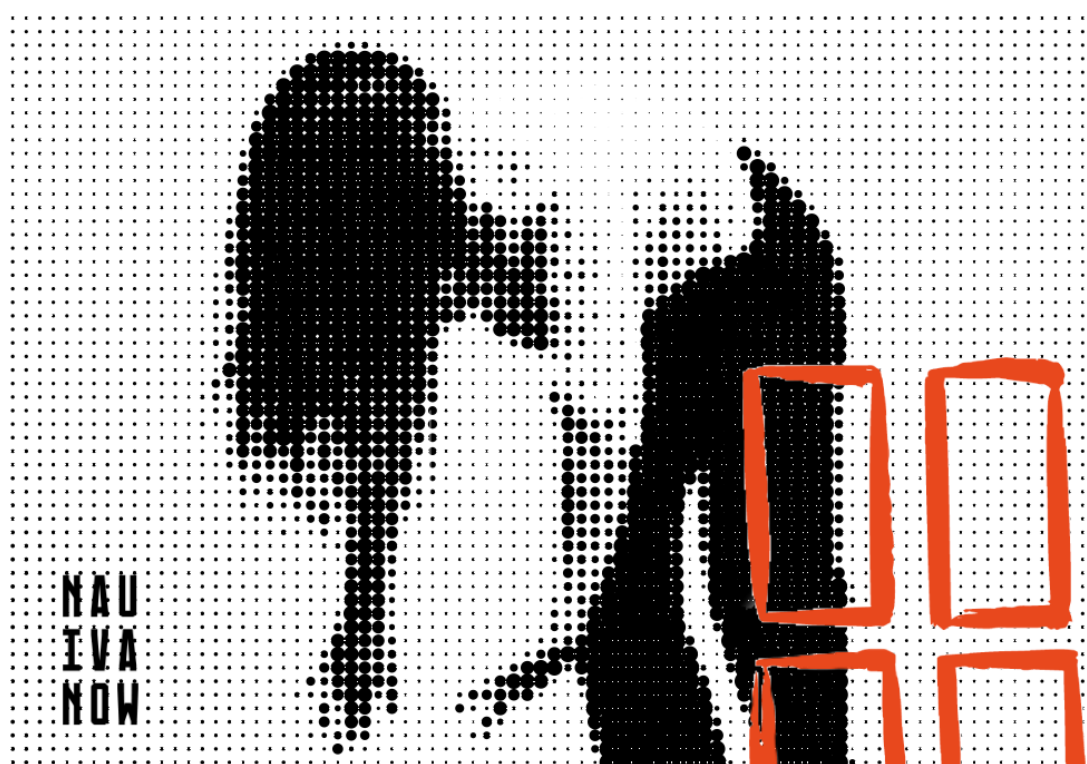


CONVOCATORIA

ABIERTA

Programa de residencias 2026



**BASES DE LA
CONVOCATORIA**

**PROGRAMA DE RESIDENCIAS 2026
DE LA NAU IVANOW**

Programa de apoyo a la creación:

El programa de residencias de la Nau Ivanow parte de una concepción de la **creación artística como un proceso vivo, abierto e indisociable del pensamiento crítico y la investigación**. Entendemos la investigación artística no como una fase previa o instrumental, sino como un **espacio de reflexión continuada que genera conocimiento, transforma prácticas y abre preguntas** que van más allá del proyecto concreto y del resultado escénico inmediato.

Desde esta mirada, el programa apuesta por **garantizar tiempo y espacios para investigar sin presión de producción**, favoreciendo el riesgo, el ensayo, el error y los procesos no lineales. Rechazamos metodologías rígidas y protocolos cerrados, y defendemos una investigación flexible, situada y adaptada a las necesidades específicas de cada proceso y trayectoria. La **documentación y la transmisión del conocimiento generado** —tanto a través de formatos formales como del intercambio informal, la convivencia y el trabajo compartido— son elementos clave para **democratizar este saber y hacerlo accesible a la comunidad artística y al contexto social**.

Las residencias de la Nau Ivanow no se conciben como espacios neutrales ni como simples servicios independientes, sino como entornos dinámicos donde la **interacción y el intercambio de prácticas forman un ecosistema vivo**. La esencia del programa recae en las condiciones que facilita: la manera de trabajar, de relacionarse, de compartir recursos y de posicionarse ante la creación artística entendida como un proceso abierto y en constante evolución, más allá de los límites físicos, calendario o presupuesto.

Con una diversidad de modalidades que integran tiempo, espacios, acompañamiento profesional, apoyo económico y alianzas tanto locales como internacionales, el programa busca **promover la investigación y el riesgo sin imponer resultados concretos**, dar apoyo a procesos profundos y duraderos, poner en valor la investigación técnica, escenográfica y conceptual dentro de la creación contemporánea, y reforzar la comunidad artística y los ecosistemas de gestión **fomentando espacios de intercambio, pensamiento colectivo y aprendizaje compartido**.

La Nau Ivanow concibe las residencias como un **espacio para habitar, no para producir**: un lugar donde la práctica artística, la reflexión crítica y la comunidad tienen el mismo peso que el resultado escénico. Donde el crecimiento artístico, profesional y humano se construye desde el cuidado, la corresponsabilidad y el compromiso con el contexto.

La Nau Ivanow está pasando por un proceso de revisión crítica, donde reconoce la **exclusión sistémica de cuerpos no hegemónicos** que ha reproducido durante años y **se compromete con la implementación de metodologías de reparación con estas comunidades**.

Convocatoria 2026:

El programa de residencias 2026 de la Nau Ivanow se estructura en **diversas modalidades adaptadas a diferentes momentos, necesidades y tipos de procesos**, manteniendo un marco común de **acompañamiento, recursos y corresponsabilidad**. Más allá de las especificidades de cada línea, todas las residencias comparten una misma voluntad: **ofrecer condiciones reales para la investigación, la práctica artística y la gestión cultural**, entendidas como procesos sostenidos, situados y en relación con una comunidad.

En esta ocasión, y en modo de testeo de las diferentes modalidades que se quieren implementar en los próximos años, la convocatoria se lanza solo en algunas de las modalidades y con un número más reducido de proyectos a acoger por cada una de ellas, dando así espacio para la prueba y la evaluación posteriores.

En todas las modalidades del programa se ofrece:

- **Apoyo económico**, en diferentes formatos según la modalidad.
- **Espacio de trabajo** adecuado al proceso desarrollado.
- Programa de **mentoría empresarial**, orientado a la sostenibilidad y el desarrollo profesional.
- Sesiones de **acompañamiento en gestión**, ajustadas a las necesidades de cada proyecto.
- Posibilidad de **vinculación con los proyectos de mediación** de la Nau Ivanow.
- Posibilidad de **alojamiento gratuito** (proyectos a más de 100 km de la residencia habitual); en este caso, se ofrece una ayuda de manutención.
- Acceso a la **agenda de contactos de la Nau Ivanow**.
- Acceso al **archivo de memorias y prácticas generadas** en el marco del programa.
- **Acompañamiento continuo y presencialidad del equipo de la Nau Ivanow** durante el proceso de residencia.

A todos los proyectos beneficiarios se les pide:

- **Participación activa en los espacios de encuentro e intercambio** programados por el centro (máximo 2).
- Elaboración de una **memoria o diario artístico del proceso y/o de la práctica desarrollada** durante la residencia. El formato de la memoria o diario puede adaptarse a las necesidades o deseos de cada proceso.

Este marco compartido quiere reforzar la idea de la residencia como un **ecosistema de trabajo, relación y aprendizaje**, basado en la corresponsabilidad, el cuidado y la generación de conocimiento colectivo.

Proyectos que pueden ser beneficiarios del programa de residencias:

El programa de residencias de la Nau Ivanow se dirige a **personas, colectivos y estructuras que desarrollan su práctica en el ámbito de las artes vivas**, entendiendo este campo en un sentido amplio, híbrido y en constante transformación. El programa quiere **acoger y potenciar la diversidad de miradas, prácticas y recorridos**, y reconoce la pluralidad de formas desde las cuales hoy se construye la creación, la investigación y la gestión cultural.

Pueden ser beneficiarias del programa **creadoras individuales, compañías, colectivos, investigadoras, técnicas, escenógrafas, dramaturgas, coreógrafas, performers, artistas híbridas, así como profesionales de la gestión cultural** que desarrollen proyectos vinculados a la investigación y en relación con las prácticas artísticas contemporáneas.

El programa, según la modalidad, está **abierto a proyectos en diferentes estadios de desarrollo**, desde fases iniciales de investigación y exploración hasta procesos más avanzados de experimentación, consolidación o relectura de prácticas ya existentes. Se acogen tanto **proyectos de carácter artístico como técnico, conceptual o de gestión**, siempre que entiendan la creación y el trabajo cultural como un proceso sostenido, reflexivo y en relación con un contexto.

La Nau Ivanow apuesta por un modelo de residencias que da apoyo a diferentes trayectorias, prácticas y procesos, según cada modalidad. Los proyectos candidatos deben compartir una visión de la práctica artística y cultural como **espacio de investigación, pensamiento crítico y experimentación**, más allá de la lógica estricta del resultado o del producto final. Se valoran especialmente aquellos procesos que incorporan el riesgo, el ensayo, el cuidado, la documentación y la voluntad de compartir conocimiento, así como la disposición a formar parte de un ecosistema de trabajo colectivo.

El programa se dirige a personas y proyectos tanto del **ámbito local, como nacional y estatal**, según la modalidad.

Proceso de selección de las propuestas:

El proceso constará de **dos fases**: una primera fase en la que una comisión de preselección hará una preselección de 50 proyectos. Una segunda en la que, mediante un proceso asambleario compuesto por la comisión preseleccionadora, el equipo de la Nau Ivanow y representantes de las compañías y proyectos residentes actuales en la Nau Ivanow harán la selección final.

Todo el proceso será remunerado para todas las partes y se dará bajo unos criterios compartidos orientados a **garantizar la mirada diversa, plural y representativa del sector creativo** como parte del proceso de reparación que busca iniciar esta convocatoria, poniendo especial atención a la **diversidad de género, racializada y de capacidades**, así como a la pluralidad de trayectorias, prácticas y contextos, desde un **compromiso explícito con la equidad y las políticas afirmativas**.

Una vez publicada la resolución, también se harán públicos los nombres de las personas que han conformado las diferentes comisiones.

Criterios de valoración generales:

- **Claridad en la exposición** de la propuesta, metodología y planificación.
- **Rigor y coherencia** en el desarrollo de la propuesta artística.
- Grado de **interés, investigación, innovación y diálogo en el contexto actual de las artes vivas**.
- Grado de **experimentación y de relación con otras disciplinas, áreas artísticas o ámbitos de pensamiento**.
- **Sinergias con otras creadoras o comunidades** en el desarrollo de la propuesta.
- Mirada diversa, plural y representativa del sector creativo, poniendo especial atención a la **diversidad de género, racializada y de capacidades**.

Modalidades:

Modalidad 1 – Residencia de Investigación en Sala

Las Residencias de Investigación en Sala se dirigen a proyectos de artes vivas que se encuentran en **fase de exploración, investigación y/o primer desarrollo**. Esta modalidad busca ofrecer un espacio y unos recursos que permitan profundizar en los lenguajes, metodologías e intuiciones creativas sin la presión de llegar a un resultado final.

Esta nueva línea refuerza la voluntad de la Nau Ivanow de acompañar procesos en estado “crudo”, de apostar por la **investigación como pilar fundamental de la creación** y de consolidar un modelo de trabajo que **prioriza el crecimiento artístico y profesional por encima de la producción inmediata**.

Se seleccionarán 2 proyectos de esta modalidad.*

Las residencias incluyen:

- **5 semanas de cesión de sala/estudio** (no técnico) para la investigación y el desarrollo del proyecto. Estas podrán ser de manera continuada, o intermitente durante el 2026.
- **Contratación de las personas** participantes del proyecto (1.750 €/brutos persona).

Opcional según necesidades y voluntad del proyecto:

- **Sesiones de acompañamiento en gestión** (según necesidades y voluntad del proyecto).
- Programa de **mentoría empresarial**, orientado a la sostenibilidad y el desarrollo profesional.
- Posibilidad de **vinculación con los proyectos de mediación y territorio** de la Nau Ivanow.
- Acceso a la **agenda de contactos de la Nau Ivanow**.
- Acceso al **archivo de memorias y prácticas generadas** en el marco del programa.
- **Acompañamiento continuo y presencialidad del equipo de la Nau Ivanow** durante el proceso de residencia.

Condicionantes de los proyectos a la hora de presentarse:

- Máximo de **3 personas** por proyecto.
- **Capacidades técnicas y de espacios** de la Nau Ivanow.
- Esta línea es para proyectos y personas del **ámbito local, nacional y estatal**.

*El apoyo económico destinado a esta línea es de 14.000 €, considerando la diversidad de perfiles que pueden integrar cada proyecto y estableciendo un límite máximo de tres personas por proyecto. Si en la primera selección no se agota la totalidad de la dotación económica, se valorará la incorporación de los proyectos en situación de “reserva”, que serán admitidos por orden de puntuación hasta agotar la bolsa disponible.

Modalidad 2 – Residencia de Investigación Técnica/escenográfica

Las Residencias de Investigación Técnica / Escenográfica se dirigen a proyectos de artes vivas que se encuentran en **fase de investigación en el ámbito técnico, escenográfico o de diseño de espacios escénicos**. Esta línea está pensada para apoyar a compañías y creadoras que necesitan un espacio equipado y un tiempo de trabajo específicamente orientado a **experimentar con luces, sonido, escenografía, materiales o dispositivos técnicos vinculados a la escena contemporánea**.

Esta modalidad se desarrollará principalmente en el **teatro de la Nau Ivanow**, poniendo a disposición de las residentes el **equipamiento técnico y la experiencia del equipo de la casa** para poder profundizar en procesos de prueba, ensayo técnico, prototipado o ensayos escenográficos.

Esta línea refuerza la apuesta de la Nau Ivanow por dar valor a los procesos técnicos como parte esencial de la creación escénica, **fomentando la investigación, el riesgo y la innovación en los lenguajes materiales y visuales de las artes vivas**.

En esta modalidad, y a diferencia de otras, se opta por una **bolsa económica** y no por una contratación, entendiendo que esta modalidad puede requerir materiales y equipos que pueden tener costes extraordinarios. Aun así, se velará por la dignificación laboral durante la estancia del proyecto en la Nau Ivanow.

Se seleccionarán **2 proyectos** de esta modalidad.

Las residencias incluyen:

- 3 semanas de cesión del teatro, con acceso al espacio y a los recursos técnicos necesarios.
- Dotación económica de 6.000 € por proyecto.
- Asesoramiento y acompañamiento del responsable técnico de la Nau Ivanow.

Opcional según necesidades y voluntad del proyecto:

- Sesiones de acompañamiento en gestión (según necesidades y voluntad del proyecto).
- Programa de mentoría empresarial, orientado a la sostenibilidad y el desarrollo profesional.
- Posibilidad de vinculación con los proyectos de mediación y territorio de la Nau Ivanow.
- Posibilidad de alojamiento gratuito (proyectos fuera del área metropolitana); en este caso, se ofrece una ayuda de manutención 6,20 €/día.
- Acceso a la agenda de contactos de la Nau Ivanow.
- Acceso al archivo de memorias y prácticas generadas en el marco del programa.
- Acompañamiento continuo y presencialidad del equipo de la Nau Ivanow durante el proceso de residencia.

Condicionantes de los proyectos a la hora de presentarse:

- Capacidades técnicas y de espacios de la Nau Ivanow.
- Esta línea es para proyectos de ámbito local, nacional y estatal.

Presentación de propuestas:

Para participar será necesario rellenar [este formulario](#) especificando a qué modalidad se opta y adjuntar toda la documentación que se pide según la modalidad.

El equipo de la Nau Ivanow se pone a disposición de cualquier persona que necesite **apoyo para rellenar el formulario abriendo dos días de acompañamiento**. Este puede ser de manera **presencial los días 5 y 6 de mayo de 10 a 20 h**, así como vía telefónica al **93 852 69 59** o por **email** a david@nauivanow.com.

Calendario y plazos:

- El plazo para la recepción de los proyectos va **del 29 de abril al 15 de mayo de 2026 a las 14 h.**
- Del 18 al 29 de mayo: fase de revisión y aprobación de la documentación presentada.
- Del 1 de junio al 17 de julio: fase de preselección por parte de la comisión.
- 22 de julio: asamblea de selección final.
- La **resolución definitiva** de esta convocatoria se publicará el **24 de julio de 2026.**

Dudas y aclaraciones:

- Sesión informativa online: 4 de mayo a las 12 h: conéctate entrando en [este enlace](#)
- Días de acompañamiento a la presentación de candidaturas en la Nau Ivanow: 5 y 6 de mayo de 10 a 20h.
- Para cualquier consulta podéis escribir a: david@nauivanow.com

Con el apoyo de:



**Ajuntament
de Barcelona**
Institut de Cultura



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura